



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Boyacá, julio de 2026

Señor(a)

Diana Yadira Castro Russi

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9114634 de 2026**

Subdirectora (E)

Centro de la innovación Agroindustrial y de servicios

Puerto Boyacá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9114634 de 2026

DAISSY ROCIO HERNANDEZ MENA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63398634 de Malaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 37.899.976). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago proporcional por el mes de enero de 2026 por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 789.583). b) Siete (07) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a agosto de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno. Y c) Un (01) último pago proporcional al mes de septiembre de 2026 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$ 3.947.914).

Plazo: Será hasta el (25) de (septiembre) de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Técnico y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la planeación, orientación y evaluación de la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	1. Planee la programación mensual de (1) grupos de formación. Nombre del programa: a. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 3 GRUPO : ID: 3559417	1.DAISSY HERNANDEZ MENA_JUL
		2. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
		3. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
		4. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
		5. Planeé, orienté y Evalué (0)formación en (1) grupos de complementaria: a. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 3	2. Evidencia obligación 1. Planeé, orienté y Evalué formación en (1) grupos de complementaria. a. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA



		GRUPO : ID: 3559417 Vereda Aguas frías- Puerto Boyacá.	HUELLA PARA VIAS Terciarias 3 GRUPO : ID: 3559417 Vereda Aguas frías- Puerto Boyacá. Competencia: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa. RA1: Ejecutar trazado y nivelación de la vía a partir de diseños y especificaciones técnica. RA2: Preparar terreno de subrasante de acuerdo con características físicas del suelo y Diseño del pavimento.
2	Participar en las actividades académicas programadas según calendario académico de la entidad, actividades SIGA y las demás que sean convocadas por la Subdirección de centro y/o supervisión del contrato	1.Participo en las siguientes actividades: -PARTICIPE EN LA SEMANA DE ALISTAMIENTO.	3. Evidencia obligación 2. Participación actividades de planeación actividades del centro.
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	1.Realicé seguimiento a reporte de tiempos ejecutados en la plataforma Sofía Plus.	4. Evidencia obligación 3. Reporte de horas programadas Sofía Plus



4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la Documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	1. Entregue documentación: a. GF_63398634_31725_JUN_2026 GC_63398634-31725_JUN_2026	5. Evidencia, obligación 4. Entrega de documentación GC-Gestión Contractual como GF Gestión Financiera. Evidencias cargadas en la nube.
5	El instructor contratista desempeñara las Actividades con la población campesina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
6	Apoyar la realización de informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
7	Apoyar técnicamente la estructuración de los Procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades Establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la	1. Gestioné, promocioné y organicé los grupos de formación complementaria en el área CONSTRUCCION. -Divulgación (redes sociales, emisoras, videos informativos, reuniones con asociaciones, etc.) - Apoyo en inscripción (Listado de aspirantes) - Campañas de inscripción	5. Evidencia obligación 8. Gestión de grupos de formación



	coordinación y/o Supervisor del contrato.		
9	Realizar seguimiento y acompañamiento a la etapa productiva de los aprendices cuando se requiera, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación académica del Centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
10	Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
11	Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia innovación y competitividad y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.	1. Apoyo en la o las actividades SENNOVA	6. Evidencia obligación 11. Apoyo SENNOVA
12	Apoyar la implementación de estrategias orientadas a garantizar la permanencia y la retención de los aprendices durante el periodo de ejecución de los programas de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
13	Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



14	Aplicar y Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 3-2024-000168 de fecha 22 de julio de 2024 correspondiente a los lineamientos para la Recepción y operación de motocicletas, cuando dé lugar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
15	Dar cumplimiento a la circular 3-2023000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	Actualice los expedientes que impartí adjuntando pantallazo de los correos enviados.	7. Evidencia obligación 15. Actualice los expedientes que impartí
16	Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador y las que se requieran el desarrollo de sus actividades contractuales.	Fotografía de los elementos, equipos y otros que cuente para el desarrollo de las actividades contractuales.	8. Evidencia obligación 16. Equipo Tecnológico
17	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal **No. 1083589364** de la planilla por SOI, referente al Junio de 2026.

Cordialmente,

Daissy Rocio Hernandez mena
Contratista
C.C. No. 63.398.634 Malaga

Diana Yadira Castro Russi
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.9114634** de 2026

